EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XVI. | PALMA 8 DE SETIEMBRE DE 1888. | NÚM. 36.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.°, derecha. | ADMINISTRACIÓN.—Joanot-Colom, 34, 1.°, derecha.

SECCIÓN DOCTRINAL.

EL SUEÑO DE UN MAESTRO.

Es el caso que sin saber cómo me encontré en una población para mí completamente desconocida. Sus habitantes parecian gozar de una salud perfecta; mujeres robustas y bien formadas, hombres que parecián atletas, niños y niñas rollizos y de sonrosados colores, se veían por las calles y plazas de aquella hermosa ciudad. Pero lo más particular era que aquellos rostros revelaban inteligencia.

Recordando que los habitantes de mi país se hallan devorados por la anemia, se me ocurrió (como Maestro de Escuela) que el sistema educativo podría ser la causa de tan maravilloso contraste, y quise visitar los establecimientos de primera enseñanza para ver su organización y deducir por ella si me había ó no equivocado.

En todas las Escuelas á que me condujo mi curiosidad, observé cosas bien distintas de las que se practican entre nosotros.

Los edificios destinados á Escuelas eran capaces y ventilados; cada Maestro estaba encargado de 25 niños, que no podían faltar a clase impunemente, ni retirarse hasta terminar el curso á ménos que hubiera una causa que lo justificara, á juicio de un consejo escolar, del cual era vocal el Maestro.

Las horas de trabajo no eran más que dos para los parvulitos y tres para los demás, pero no seguidas. Al terminar cada hora, tenían otra de juego ó de gimnasia.

—¡Pero estos niños, exclamé, no aprenderán nunca!—La enseñanza primaria, me contestaron, es obligatoria desde los cuatro hasta los doce años y no comprende más que la Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Ortografía. En ocho años bien pueden aprender estos ramos. Los demás conocimientos que el niño debe adquirir en esa edad, se administran por medio de explicaciones, para lo cual existe un programa que contiene lo más esencial en Moral, Geografía, Historia, Física, etc., pero los niños no estudian estas asignaturas. El estudio formal se limita á las materias indicadas; y cuando han cumplido doce años pasan á otros establecimientos, donde adquieren nociones de otras ciencias. La asistencia á estos centros complementarios obliga durante dos años. En ellos se juega ménos y se trabaja más, porque hay cuatro horas de clase, con un intermedio de dos, dedicadas al juego y à la gimnásia.

Quise ver los libros de texto, y ¡oh sorpresa! no existian otros que los de lectura, en los cuales se trataban los puntos del programa mencionado. Los destinados á la instrucción de los alumnos en los dos cursos complementario, eran de poco volúmen, conteniendo solo las definiciones y lo más culminante de la asignatura.

—Este país está muy atrasado, exclamé. En mi patria los niños de ocho años van á las Escuelas con una librería debajo del brazo; á los nueve. ya no tienen obligación legal de asistir á estos establecimientos de enseñanza, y á los catorce suelen ser bachilleres.

—Otras veces me respondieron, sucedía aquí una cosa semejante; pero el excesivo trabajo intelectual perjudicaba al desarro-

llo fisido. Nuestros bachilleres de catorce años, raquíticos y enclenques, no sabían los ramos que habían cursado, ó eran unos loritos encantadores. Además, todos los jóvenes que adquirían ese título y por una causa cualquiera se veían imposibilitados de seguir los estudios propios para ejercer una profesión dedicaban su actividad á procurarse un empleo para vivir porque creían rebajarse aprendiendo un oficio; y esto ocasionaba perjuicios de mucha consideración. Generalizado este mal, se convirtió en una llaga social que se denominaba empleomania.

—¿Y los Maestros cobran sus dotaciones?

—Naturalmente. El retener lo ajeno contra la voluntad de su dueño, es aquí un delito que castigan las leyes, sea cualquiera la persona que lo cometa y el medio que emplee para conseguirlo.

JOSÉ MARTINEZ OSORIO.

(*La Escuela primaria.*)

NOTICIAS GENERALES.

El día 6 del corriente se inauguró en Colonia, en el Gürzenich, un Congreso de Maestros, dedicado especialmente á la instrucción de los niños ciegos.

Más de cien profesores se han reunido allí para discutir sobre los sistemas más prácticos y útiles para suplir con el tacto la falta de la vista.

De nuestro querido colega «La Escuela:

Si de la libertad de enseñanza no se hubiera abusado, tomándola como recurso extremo para unos y como medio de especulación para otros, sería de aplaudir sin reserva; pero como los asuntos que se hacen comerciales, lo bastardean todo, no hay medio de encauzar. Ningún mercader reconoce la calidad de sus géneros y las consecuencias se tocan. Si todo no pasa por bueno se pierde la razón y si se alza la mano las calamidades se multiplican.

Es una desdicha y la mayor calamidad que pesa sobre el Profesorado oficial, la formación de tribunales de exámenes.

Dice nuestro apreciable colega *La Verdad*:

«En la Normal central de maestras dícese que á las alumnas se les enseña que son ocho los sentidos corporales, contándose entre ellos el hambre, la sed y el sueño. De ser cierto esto, sería cosa de saber la definición de lo que se entiende por sentido corporal.

Lo que no se nos ha dicho es cómo se enseña el desarrollo de estos tres últimos sentidos. ¡Pues no van á salir poco instruídas si así son todas las *novedades* que allí se enseñan!

De un sexto sentido sí hemos oído hablar alguna vez, del que sin duda la falta en la organización régimen de tal establecimiento.

Y á propósito de lo que en ésto pasa.

Sería curiosa una *verdadera* estadística de las lecciones que las alumnas han recibido de sus profesores durante el curso en cada asignatura á ellos encomendada. Esto podría también aplicarse á la de los maestros.

Y se quedarían Vds. asombrados.

Pero aun se asombrarán más de la lectura de un articulo que sobre el primero de dichos establecimientos habremos de publicar.»

Si sólo pasara eso en las Normales de la corte, no sería tan grave el mal; pero desgraciadamente sucede lo mismo en otras muchas, y tiene su razón de sér fundada en el abandono en que el Gobierno tiene á estos importantes centros de instrucción y lo desatendidos que se hallan los derechos del profesorado, lo que indudablemente tiene que pagar ó debilitar por lo menos su entusiasmo en el cumplimiento del deber. Refórmense de una vez las escuelas Normales; dése á su profesorado los derechos que le corresponden, y después hagan que la inspección sea una verdad; no se tenga con-

emplación alguna con el que falte, y otro será el resultado que la enseñanza ofrezca.

Si los que denuncian ligeras faltas de los Maestros—que á veces son irremediables—gestio nasen su pago cuando se les adeudan *seis* y más mensualidades, calificaríamos de c elo la queja, pero acordarse de que no tra bajan y olvidar que no cobran, forma un contraste poco justo.

Todo tiene su mérito relativo; pero los asuntos guiados por la desgracia, rara vez son remunerados y siempre son desgraciados. Así sucede con todo lo que se roce con la primera enseñanza. Hágase un libro que gaste la vida de un hombre y con dificultad cubrirá los gastos que ocasione, aunque se reconozca su utilidad.

En cambio, confecciónese una zarzuelita en que figuren *cantaores* que dén el SÍ y con sólo los derechos de propiedad se hace una fortuna.

A medida que aumentan los medios de mejorar la enseñanza, crecen también los obstáculos, que crean las familias por un mal entendido deseo de ganar tiempo.

Sin atender á las condiciones naturales, se pretende que todos sirvan para todo, y cuando no hay razón, los esfuerzos son estériles y contraprodncentes.

EL MAGISTERIO BALEAR.

PALMA 8 DE SETIEMBRE DE 1888.

DISCURSO PRONUNCIADO
POR
DON JUAN BENEJAM

en la sesión 3.ª del Congreso pedagógico celebrado en el paraninfo de la Universidad literaria de Barcelona

---

Excmo. Sr.: señores.

No vengo aqní á hacer gala de oratoria que no poseo, ni manifestaciones de talento de que absolutamente carezco. Consagrado á escribir los pobres pensamientos que la enseñanza me inspira me cucuentro ahora en el durísimo trance de tener que dirijir la palabra á un auditorio compuesto en su mayor parte de personas ilustradísimas y entre ellas las que fueron un dia mis queridos maestros, a quienes envio un respetuoso saludo. En débil esquife, pues, voy á cruzar los mares de la discusión que, con todo y ser bonancibles, ignoro si podré llevar á puerto de salvación el alijo de mis pensamientos que sin más preámbulos voy á reducir á la segunda parte del tema que se discute; tanto más, cuando yo no concibo líneas divisorias en la primera enseñanza; yo no comprendo otros grados que los que se manifiestan á manera de capas concéntricas que en magnífico paralelismo se vayan dilatando. Mi espíritu se siente atraido hácia el objeto de las reformas, porque las reformas constituyen la vida del espíritu, ansioso de perseguir el ideal de la perfección.

Promovedores de este gran Certámen pedagógico; almas nobles y generosas: vosotros deseais *elevar el nivel científico y la cultura general de nuestro pueblo*, y para ello os habeis fijado en la escuela de primera enseñanza como base, como piedra angular del edificio de la civilización, y os encontrais en un terreno árido y peñascoso, donde los esfuerzos del cultivador quedan defraudados por falta de elementos de cultivo. ¿Pues hay más que abonar ese mismo terreno, reemplazar los gastados aperos de la labranza con otros de mejor temple, y proporcionar á esos labradores de la inteligencia sana y abundante alimentación? (*aplausos*).

Al tratar de reformas en materia de enseñanza, debemos empezar por la construcción de buenos locales para las escuelas, los cuales son de mas importancia de lo que á primera vista parece. Principiemos, señores, por construir locales para escuela donde los niños no tengan que estar como almacenados en aposentos reducidos, vetustos y mal sanos; sin el complemento de

un pequeño jardin que comunique oxígeno á los delicados pulmones de tantas criaturas y á los gastados pulmones de aquellos maestros; un pequeño jardin que ponga á la vista de la escuela un pedazo de cielo y en contacto con los niños algunas de las armonías de la naturaleza... Qué sea el local de la escuela, en vez de triste y sombrio, mansión alegre y deleitable cuanto cabe, y de esa manera se sentirán atraidos aquellos niños al lugar donde acuden hoy como forzados; de esa manera no tendreis que apelar á medios violentos para hacer la enseñanza obligatoria, porque la concurrencia escolar se promoverá por sí sola, pues los mismos niños solicitarán de sus padres que los mande á la escuela. Y no se conteste con la objeción de siempre de que falta el dinero. Yo veo en cada pequeña población como se levanta una iglesia consagrada á los ejercicios del culto religioso; yo veo como se levanta una casa consistorial destinada á la administración de los intereses del común; pues que se levante tambien una escuela como templo de enseñanza; que la escuela no es menos importante por su misión civilizadora que la casa consistorial y que la iglesia: (*Grandes y prolongados aplausos*).

Señores, la prematura del tiempo me obliga tan solo á apuntar simplemente las ideas en vez de desarrollarlas; y ya que aplaudis estas ideas yo quisiera infiltrarlas en el ánimo, no de vosotros que las sentis palpitar en vuestra mente tan bien como yo, sinó en el ánimo de aquellas personas que pueden influir en los gobiernos y sobretodo en los municipios; pero puesto que ello no es posible dado el corto espacio de tiempo que el reglamento me concede, permitidme que pase á discutir la influencia del maestro y la necesidad de mejorar los métodos de enseñanza.

Se improvisa un local para escuela en el átrio de una iglesia ó en los desvanes de una casa consistorial; pero no se improvisa como quiera un buen maestro ni puede serlo el que ni en la escuela normal ni fuera de ella haya saludado jamás la pedagogía. Vengan enhorabuena á enseñar personas sin título profesional como algunas que veo yo sentadas en estos bancos como los profesores de la Instituc-ón libre de Madrid y de Mallorca á los cuales por su ilustración y por su devoción, no podemos rechazar. Vengan otros sin título; pero con principios y con reglas, de lo contrario, sea cual fuere el carácter que revistan estas personas, como no posean las cualidades esenciales que debe poseer un maestro, serán siempre intrusos en nuestro campo, intrusos que se amparan de una mal entendida libertad para convertirla en derecho. (*Grandes aplausos*.

Pero no nos consideramos nosotros maestros con título profesional, no nos consideramos esceptuados de la intrusión, mientras nos dejemos llevar por la rutina que empieza por enmohecer nuestras facultades y acaba por atrofiar la inteligencia de la infancia. Hay quien tiene la culpa si esto sucede, y ciertamente no son los maestros que se hallan contaminados por tan funesta plaga, sinó la ley misma que produce la defectuosa organización de los establecimientos donde los maestros se vienen formando. Las escuelas normales, por mas que se esfuercen los profesores que las dirijen, no pueden realizar el ideal de la educación popular. Yo admiro las elevadas tareas del profesorado normal; pero no comprendo como debiendo arrancar las reformas de estos establecimientos, permanezcan todavia en el mismo estado, se mantengan con el mismo organismo organismo que en la época en que se fundaron, por esta funesta preocupación que sufren todas las cosas buenas en España. (*Varias voces: es verdad*). Mientras tal suceda; mientras los alumnos de aquellas escuelas se consideren como meros recipientes de las lecciones didácticas que allí se dan; mientras no se promueva su actividad con ejercicios educativos, rompiendo si importa las ligaduras de los libros de texto; mientras no se trate allí de enseñar á difundir practicamente conoci-

mientos por las vias racionales en vez de dar á conocer en limitadisimo número de años algunas asignaturas que de antemano se deberían saber, no pidamos imposibles á los maestros; no esperemos que por medio de nuestras escuelas se *eleve el nivel científico y la cultura intelectual de nuestro pueblo*, porque los maestros de primera enseñanza, por mas que digan las crónicas, no nos sentimos animados por el espíritu de los héroes, ni estamos tampoco formados con la pasta de los santos. (*Muy bien*) El sabio Arquimedes con una palanca y un punto de apoyo pretendia levantar el mundo, nosotros, con más ciencia educativa y menos desmayos de pobreza levantaríamos también el nivel intelectual de nuestra pátria (*aplausos*).

Para que el maestro pueda dedicarse por entero á la enseñanza es necesario que pueda vivir exclusivamente de la escuela. Es necesario que no se presente ante los niños con el espíritu conturbado por no saber á donde se dirijirá á buscar el ordinario sustento. Exigid conocimientos á ese ser inverisimil, como le llamó un ministro de especial recordación para el magisterio; pero ante todo y por encima de todo, dadle de comer. No consintais en que haya verdaderos párias de la clase de los maestros; no les deis á recojer por todo sustento las piltrafas y los huesos del presupuesto, presentándoles por bebida la copa de amargura con las heces del vino que otros con menos méritos han apurado. (*Muy bien; grandes aplausos*).

Nosotros no aspiramos á fundar una casa espléndida, sinó constituir una familia modestamente dichosa. No ambicionamos conquistar plaza de doctos ni endiosarnos en nuestra posición, mirando por encima del hombro al alcalde ó al cacique del lugar; pero deseamos que se nos guarden aquellas consideraciones á que somos acreedores por nuestra misión penosamente civilizadora, y que ni el alcalde, ni el cacique ni cualquier otro funcionario del pueblo, puedan molestarnos con exigencias que afecten nuestro decoro y depriman nuestra dignidad profesional... Y no hablo por mí, señores. porque no tengo motivo para ello: hablo por una infinidad de compañeros mios, víctimas tantas veces de las intrigas, de las persecuciones y de los atropellos. (*Varias voces: es verdad es verdad*).

Rodeada la escuela de una atmósfera pura y serena; constituido el maestro en el ejercicio de su ministerio; desembarazado de aquellas crueles desazones que son inherentes á su posición social; haced entonces que la enseñanza tenga mas de fondo y atractivo que de superficial y árido, fijando el número de niños que humanamente se pueden enseñar, porque de lo contrario es exponerlo todo. Yo clasificaria todos los niños de una escuela en tres grandes divisiones: la preparatoria, la elemental y la complementaria; y de esa manera, por numerosos que fueran los alumnos que se presentasen, ninguno se quedaría sin recibir la enseñanza directa del maestro, única positiva, única verdadera. ¿Y donde está la solución del problema? Señores, voy á manifestar una heregía reglamentaria. En la imposibilidad de colocar un profesor frente de cada una de estas divisiones, como se hace en Francia y en otras naciones donde la enseñanza se halla atendida, yo haria comparecer esas mismas divisiones por tandas que se ocuparan durante dos horas cada una recibiendo la enseñanza del maestro; que en último caso es preferible esta distribución, á fraccionar los alumnos de una escuela en ocho secciones y colocar un niño al frente de cada una de ellas. ¿Qué sucede, señores, cuando las clases funcionan bajo la dirección de un niño instructor, fuera de la presencia del maestro? Qué aquellos niños encomendados á uno de sus mismos compañeros, son en realidad los que perturban el órden, los que molestan el profesor, los que dificultan la enseñanza de los demás, sin que ellos á su vez aprendan gran cosa. Estos niños son siempre los que sirven de incomodidad y de estorbo, porque claro está que el maestro no puede dirigirse á ocho

secciones á la vez; tiene que sufrir con la resignación del mártir el desorden y la rebelión, ó apelar á medios violentos, si no es de cal y canto, para reprimir los impetus turbulentos y la natural indisciplina que en todos los centros donde se reunen muchos niños se revela. Pues hay que quitar estos obstáculos del camino, si se quiere hacer el camino practicable. hay que allanar todas estas asperezas de la enseñanza, si se quiere que la enseñanza sea provechosa.

Pasemos á discutir las materias del programa. ¿Como hemos de *elevar el nivel científico y la cultura general de nuestro pueblo*, con un programa enteco, desabrido y deficiente? Aparece en primer lugar la enseñanza religiosa que se hace consistir, generalmente hablando, en aprender de memoria las preguntas y respuestas del catecismo y algunas lecciones de historia sagrada. Lectura mecánica, que nada dice al pensamiento; escritura caligráfica, que ningún pensamiento interpreta, lecciones de gramática que no enseñan el idioma; lecciones de Aritmética y siempre lecciones, porque así lo exigen las visitas de inspección, así se requiere en los exámenes públicos, así lo consiente la ley; pues aunque alternen con las lecciones los ejercicios prácticos, el libro siempre va por delante, porque el libro supone para algunos instrucción; la memoria siempre se halla en primer término, cuya facultad se aniquila en vez de cultivarla con el auxilio de la inteligencia.

No, señores: no así los niños han de aprender en nuestras escuelas. Es preciso primero que la educación religiosa sea una verdad; no tan solo la religión de lás palabras y de las fórmulas, sinó la religión de los derechos, la que predispone nuestras almas á las grandes virtudes, aquella que selló con su sangre el hijo del Eterno y que abre el corazón á las grandes y nobles aspiraciones de la humanidad. (*Bien, muy bien*) Es preciso después que forme parte del programa de nuestras escuelas la educación social y estética, porque vivimos en sociedad, y esta no ha de constituir un libro cerrado en nuestras escuelas; porque necesitamos discernir el buen gusto en todas las obras de los hombres y necesitamos tambien apoderarnos de todas las bellezas de la creación, enseñanzas tan indispensables para cumplir nuestro destino como pueden serlo la gramática y la aritmética.

La naturaleza por otra parte se ofrece como letra muerta en la mayoría de nuestras escuelas. Ningún conocimiento de los fenómenos que presenciamos todos los días y que tanto influyen en nuestra existencia; ninguna noción apenas del globo que habitamos y de los seres que se hallan distribuidos en su superficie; ninguna idea casi de las causas que pueden favorecer y perjudicar nuestra salud que, como dijo el sabio Monlau, es la unidad que da valor á los ceros de la vida; y para colmo de todos los abandonos, hasta se tiene desterrada de nuestras escuelas elementales, que son casi todas las existentes, la historia de nuestro país, la historia de España; y el niño que viene obligado á saber cuantos filisteos mató Sansón, por ejemplo, puede en cambio ignorar los hechos principales de nuestra historia; cuando estuvo España en su apogeo y cnando en su decadencia; por qué causas perdimos nuestras colonias... ¡y luego no hemos de convenir en que los españoles somos estranjeros en nuestra pcbre pátria! (*los aplausos interrumpen algunos momentos al orador.*)

Yo no pretendo asegurar que se hallen excluidas estas enseñanzas en todas las escuelas, pues no cumple más que suprimir tareas enojosas y poco necesarias, para dar lugar á las materias indicadas, y cuando no, llevarlas á los libros de texto para que haciendo la lectura *productiva*, esto es, practicando los niños ejercicios racionales sobre ella, se diesen exacta cuenta de estas enseñanzas.

Tales son las reformas que podrian introducirse en nuestras escuelas. Yo no he hecho más que apuntarlas y vosotros las habeis recibido con muestras de aprobación

muy lisonjera. ¡Quiera Dios que nuestras vocesse propaguen hacia las esferas de donde puede descender el bienechor rocío sobre los agostados campos de la enseñanza, y sea la escuela el semillero de todas las virtudes y se vea el maestro, ese obrero de las inteligencias, dignificado por su propio valer, y considerado por la sociedad como principal agente de la civilización y del progreso!—He dicho. (*Generales y prolongados aplausos. Al bajar el Sr. Benejam de la tribuna es objeto de las masas espresiaas felicitaciones*].

Segun anuncio de la Escuela Normal de Maestros publicado en el Boletin Oficial de esta provincia núm. 3364, en la segunda quincena del corriente mes de Setiembre quedará abierto en dicho establecimiento la matrícula correspondiente al año académico de 1888 á 1889.

Los aspirantes al magisterio de primera enseñanza solicitarán su admisión en papel de clase 12.ª acompañando su cédula personal, partida de bautismo ó certificado de su inscripción en el registro de nacimientos, certificación de que no padezca enfermedad contagiosa y autorizacion del padre madre ó guardador para que emprenda la carrera. Quienes aprobados en el examen de las materias que abraza la primera enseñanza elemental completa, y los que hayan de continuar la carrera, pedirán la inscripción en matrícula de las asignaturas que intenten estudiar, mediante papeleta impresa que se les facilitará gratuitamente en la Secretaría de la expresada Escuela, y el abono de diez pesetas, en un pliego de papel de pagos al Estado.

En el tablón de edictos de la mentada Escuela Normal de Maestros se halla de manifiesto el cuadro de los días y horas en que han de tener lugar los exámenes extraordinarios de prueba de curso en el corriente mes de Setiembre, empezando el día 17 á las ocho de la mañana en el salón de actos públicos dicha Escuela.

VARIEDADES.

De «*El Obrero*:

LA MEMORIA

Hé aquí algunas de las muchas observaciones que acaba de hacer el ilustre antropólogo monsieur Delaunay sobre esta importante facultad psicológica en el hombre.

«Las razas inferiores de la especie humana como los negros, los chinos, etc., tienen más memoria que las razas superiores. Otro tanto puede decirse de las razas primitivas que, sin reconocer la escritura, transmitian de viva voz, por tradición, sucesos de tanta importancia como los que relata la Biblia.

La memoria está mas desarrollada entre los campesinos que entre los habitantes de las ciudades y en lcs clérigos más que en los seglares, y en las mujeres más que en los hombres según testimonio de los profesores de declamación y de los apuntadores de teatro.

Está más desarrollada en la infancia; llega á su máximum á los 14 ó 15 años, y luego empieza á disminuir.

Permanece inalterable en las enfermedades del lóbulo izquierdo del cerebro y sufre considerablemente en las que afectan al derecho; de lo cual se deduce que el lado derecho es asiento de esta facultad en grado mayor que el izquierdo.

La excesiva alimentación, el ejercicio corporal y la educación disminuyen esta facultad.

Recordamos con más facilidad por la mañana que por la tarde; en verano que en invierno; en un clima cálido que en otro frío.

En fin, esa facultad está en razón inversa del desarrollo intelectual.»

Hasta aquí el profesor citado.

Ahí van ahora, por nuestra cuenta, las siguientes observaciones.

Esta facultad la memoria varía mucho en todos los hombres. Hay quien se acuerda

perfectamente de todo lo que ha leido y quien se olvida hasta del número de las casas en que habita, y aun de su propio nombre.

Temístocles conocía los nombres de todos los habitantes de Atenas, lo que le sirvió de auxilio poderoso para el recuento de soldados, después de vencer á los persas en Salamina.

Mitrídates hablaba 22 lenguas correspondientes á cada una de las naciones en que mandaba.

Scipion conocía á todos los habitantes de Roma.

Séneca se quejaba de que envejecía porque no podía repetir, como antes había hecho, 2000 nombres en el órden en que se leían, y aseguraba que, siendo estudiante, había repetido 200 versos inconexos, lo mismo al derecho que al revés.

Simplicio, amigo de San Agustin, recitaba la *Eneida* al revés y sabía de memoria las obras de Cicerón.

Avicena, célebre médico árabe, sabia á los 10 años el *Korán*, y lo repetía sin vacilaciones desde la primera sura hasta la última. Fué sin duda alguna el más sabio de los árabes, pues á su prodigiosa memoria juntaba gran talento.

El célebre Juan Pico de la Mirandola, á la edad de 18 años hablaba correctamente 22 lenguas y retenía hasta 2000 palabras inconexas que se le dijesen, y en leyendo tres veces un libro de retenia con fidelidad.

Alonso de Madrigal, ó *El Tostado*, obispo de Avila, sabía la Biblia de Memoria y casi toda la *Summa* de Santo Tomás.

Mozart tenía una prodigiosa memoria musical. A la edad de 14 años fué á Roma para asistir á las fiestas de Semana Santa. Apenas, llegó, se trasladó á la Capilla Sixtina para oir el famoso y gran *Miserere* de Alegri. Mozart sabia que era imposible obtener una copia de aquella preciosa partitura; pero fijó su atención en lo que oía y al salir del templo escribió todo lo que había oído. Al día siguiente cantó el *Miserere* en un concierto y produjo tanta sensación en Roma, que el Papa Clemente XIV hizo que se le presentara inmediatamente ese prodigioso músico.

Dice *El Clamor del Magisterio*:

«Digno de imitación.—A causa de haber suprimido de su presupuesto la Diputación provincial de Valencia la cantidad con que contribuía á sostener las Escuelas de artesanos de aquella capital, de cuyo hecho se ocupó la prensa valenciana, un bienhechor que se empeña en conservar á todo trance el incógnito, ha remitido al Presidente de la Jnnta de aquellas Escuelas, *cinco mil* pesetas destinadas al mismo objeto desatendido por la Diputación provincial.

Nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* ha insertado la carta con que al Presidente de la Junta le fueron remitidas las cinco mil pesetas, y el escrito dirigido por éste al expresado periódico, á cuyo primer documento damos nosotros también cabida omitiendo todo género de comentarios porque después de lo que ello significa y expresa resultaría pálido cuanto nosotros pretendiéramos añadir. Sólo debemos advertir á nuestros lectores castellanos, que la palabra *Cuansevol* con que se firma y oculta su nombre el generoso bienhechor, significa como el relativo *cualquiera*. La carta á que nos hemos referido dice así:

Sr. Marqués de Colomina

Muy Sr. mío: Adjunto le remito cinco mil pesetas para las necesidades de la Escuela de Artesanos. Si la prudencia recomienda no divulgar este acto, bastará para mi tranquilidad un anuncio en los periódicos, diciendo que se han recibido en tiempo oportuno.

Suyo afectísimo,
Cuansevol.

Valencia 20 de Abril de 1888.»

Palma.—Imp. de B. Rotger.